

GIL MARTÍNEZ, Francisco y VILLAREAL BRASCA, Amorina (eds.), *Estudios sobre la corrupción en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2017, 384 pp. ISBN: 978-84-16642-76-2.

En los últimos tiempos, los estudios sobre la corrupción en la Edad Moderna han conocido un extraordinario desarrollo. En España hay que destacar en este sentido la labor realizada por el profesor Francisco Andújar Castillo, quien desde hace ya algunos años dirige distintos proyectos de investigación sobre este tema. El libro que hoy tenemos en nuestras manos se inscribe, precisamente, en el trabajo realizado en el seno de estos proyectos de investigación, a los que pertenecen sus editores, Francisco Gil Martínez y Amorina Villareal Brasca.

Esta obra, como se señala en la introducción, está concebida como un espacio de debate, en el que un grupo de jóvenes investigadores -una de las señas de identidad del libro- abordan desde diferentes puntos de vista el fenómeno de la corrupción en un momento clave en el desarrollo del Estado Moderno, los siglos XVII y XVIII, aunque algunos trabajos se refieren igualmente al siglo XVI. Los autores, que tienen muy en cuenta la dimensión social del problema, refieren sus estudios a distintos territorios de la monarquía, lo que constituye uno de los grandes aciertos del volumen. La obra, que se sustenta en una abundantísima documentación, está dividida en diecinueve capítulos y se articula en seis grandes bloques temáticos, en los que se estudian el concepto y la percepción de la corrupción en la época, los aspectos económicos de la misma, las medidas de control puestas en marcha para frenarla así como la incidencia de la corrupción en los ámbitos administrativo, local y eclesiástico.

El libro se inicia con el trabajo de Francisco Gil Martínez, quien, consciente del debate historiográfico existente en torno al uso y al significado del término corrupción en el Antiguo Régimen, propone una definición del mismo a la vez que analiza la noción de corrupción en la obra *El arte de furtar* del padre Manuel Costa. También se interesa por la percepción de la corrupción en la época Rubén Gálvez Martín. No en vano, en su estudio utiliza las *Relaciones* de Cabrera de Córdoba, para acercarnos a la percepción social y política de la corrupción en la corte madrileña durante los primeros años del siglo XVII.

A la dimensión económica de la corrupción dedican sus aportaciones Ángel Gómez Paz, Álvaro Sánchez Durán, Roberto Quirós Rosado y Carlos Infantes Buil. Gómez Paz examina las medidas de control existentes en las cecas castellanas y americanas y presenta un caso de fraude en la moneda de plata, acaecido en la ceca de Potosí a mediados de siglo XVII. A continuación, Sánchez Durán consagra su trabajo a las relaciones de los hombres de negocios portugueses con los ministros de la monarquía y demuestra, siguiendo el rastro de uno de ellos -el doctor Andrés de Fonseca, arrendador de las rentas reales de Málaga-, que estas relaciones contribuyeron a que estos hombres de negocios cooperaran en la represión del fraude fiscal durante el reinado de Felipe IV. Roberto Quirós

Rosado nos ofrece, por su parte, un panorama detallado sobre la corrupción en la gestión del patrimonio napolitano de los Neoburgo entre 1679 y 1715, incidiendo en las consecuencias de la misma. Y, por último, Carlos Infantes Buil nos acerca a la figura de Guillermo Eon y analiza su proyecto para acabar con el contrabando en América. Un plan que data de 1726 y que Infantes Buil compara con la propuesta realizada en la misma época por Francisco de Varas.

Por otro lado, Amorina Villareal Brasca, Ricard Torra Prat, Alfonso Jesús Heredia López y Pablo Ortega del Cerro centran su atención en las medidas de control puestas en marcha por la monarquía para frenar la corrupción. Villareal Brasca parte de la visita realizada contra Pedro Franqueza, para profundizar en un tema tan interesante como es el de la venalidad de las plazas togadas. No en vano, la autora saca a la luz, basándose en la documentación de la visita, la venta de una plaza del Consejo de Indias. Seguidamente, Ricard Torra Prat incide en su trabajo sobre las Galeras del General en un aspecto esencial de las visitas y que, a mi juicio, no ha sido suficientemente tratado por la historiografía. Me refiero a la función legislativa de este mecanismo de control. Alfonso Jesús Heredia López se centra en otro aspecto igualmente interesante de las visitas: la oposición a su puesta en marcha. Para ello, analiza el caso de la visita realizada por Juan de Góngora a la Casa de Contratación en los años cuarenta del Seiscientos. Para finalizar este apartado, Pablo Ortega del Cerro estudia los informes reservados del Cuerpo General de la Armada en el siglo XVIII. Aunque, como el propio autor reconoce, estos informes no estaban encaminados a acabar con la corrupción, en su opinión, sí ayudaron a evitarla en un momento clave en el desarrollo de la Armada.

Por lo que se refiere al bloque dedicado a la corrupción en el ámbito administrativo, éste se abre con el trabajo de Nelson Fernández González Martínez, quien examina el sistema de concesión del cargo de Correo Mayor en América así como el uso indebido que de dicho cargo hicieron sus titulares a lo largo del Antiguo Régimen. A continuación, Domingo Marcos Giménez Carrillo analiza los mecanismos ilícitos existentes en el proceso de tramitación de los honores de las Órdenes Militares durante los reinados de Calos II y Felipe V. Seguidamente, Ismael Jiménez Jiménez pone el foco de atención en la corte limeña y describe distintos casos de corrupción en la segunda mitad del Seiscientos, que van desde el nepotismo hasta la malversación, el fraude y el contrabando. Por último, Laura Borragán Fernández nos ofrece una aproximación novedosa al Catastro de Ensenada, pues en su estudio plantea la conflictividad y la corrupción que rodearon el proyecto de la Única Contribución.

La administración municipal, tanto de realengo como de señorío, es la protagonista de las contribuciones de Álvaro Pajares González, de Javier García Benítez y de Jesús Rodríguez Gálvez. Pajares González se centra en los abusos en los municipios de señorío e interpreta los pleitos antiseñoriales como mecanismos para frenar la corrupción en estos territorios. García Benítez, por su parte,

estudia las prácticas corruptas asociadas al oficio de alférez mayor de la ciudad de Jaén desde el siglo XVI. Y Rodríguez Gálvez analiza el uso fraudulento del concejo de Motril por parte de las oligarquías locales, subrayando el papel que jugó la venalidad de oficios en la consolidación de estas élites.

Cierran el volumen dos trabajos dedicados al clero y la corrupción. En primer lugar, Francisco Martínez Gutiérrez dedica sus páginas a un caso de simonía en la catedral de Jaén en la segunda mitad del siglo XVI, demostrando así que la corrupción clerical fue una realidad, a pesar de los dictados del Concilio de Trento. Y, finalmente, Álvaro Javier Romero Rodríguez expone las vinculaciones del clero con el contrabando de tabaco en Sevilla a mediados del siglo XVIII.

En definitiva, el libro aborda la corrupción como un fenómeno complejo y transversal, que afecta a diferentes ámbitos -como queda patente en la amplitud de temas analizados- y territorios. La obra pone así de manifiesto las enormes posibilidades que ofrece hoy día el estudio de la corrupción en el Antiguo Régimen a la vez que plantea nuevas vías de investigación poco transitadas hasta la fecha. Por otro lado, el hecho de que todos sus autores sean jóvenes historiadores con intereses investigadores diversos indica que los estudios sobre esta “enfermedad de la monarquía”, además de gozar de una extraordinaria fortaleza, se han convertido en uno de los campos más dinámicos dentro del actual panorama historiográfico. Mi enhorabuena a todos los autores.

*Inés Gómez González*  
Universidad de Granada